## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 45 - Martes, 6 de marzo de 2018

página 149

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 26 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se dispone la notificación de la resolución del recurso de reposición interpuesto en el expediente HU/TO/001/2011.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a la entidad Asociación Provincial de Industriales del Metal, con CIF G21426887, de la resolución del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 11 de mayo de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándose que el texto íntegro de la misma se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Programas de Empleo de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, sito en C/ Conde de Ibarra, núm. 18, 41004-Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 26 de febrero de 2018.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

